

Elecciones Parciales 2026.

09/10/2026

elecciones parciales

Por resolución del Rector de fecha 5 de octubre de 2026 se convocan elecciones parciales para cubrir las vacantes existentes en Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento.

Este proceso electoral se llevará a cabo exclusivamente mediante medios electrónicos en todas sus fases. Se ha habilitado un **banner** en la página web principal de la Universidad de Granada, donde se podrá seguir todo el proceso electoral.:

- El calendario electoral fue aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria el día 5 de octubre de 2026.
- La consulta del censo electoral podrá realizarse desde el día 9 de octubre de 2026 a través de la Oficina Virtual. El plazo de reclamaciones contra el censo electoral provisional estará abierto del 9 al 15 de octubre de 2026. El plazo de presentación de candidaturas tendrá lugar del 3 al 5 de noviembre de 2026.
- La votación tendrá lugar durante el periodo comprendido entre las 10 horas del día 30 de noviembre y las 13 horas del día 1 de diciembre de 2026.

Se recuerda que para acceder a la plataforma de voto y poder ejercer el derecho al voto será imprescindible tener activada la cuenta de correo electrónico de la Universidad de Granada.

